



Colaboración para los niños

Partners for Children (PFC)

Hoja informativa sobre servicios (participante)



¿Qué servicios están disponibles para mí y mi familia?

- Coordinación de atención
- Capacitación familiar
- Atención de alivio (en el hogar y fuera del hogar)
- Terapias expresivas
- Consejería familiar
- Manejo de Síntomas y Dolor

Coordinación de atención:

El Coordinador de Atención que eligió estará al tanto de todos los servicios que recibe, no sólo los servicios de la excepción. Será su persona de contacto principal cuando tenga preguntas, inquietudes o decisiones que tomar.

Con la ayuda del Círculo de Apoyo, el Coordinador de Atención se encargará de que su Plan de Acción Centrado en la Familia ó Family-Centered Action Plan- F-CAP en inglés) incluya los servicios que quieran usted y su familia. El Coordinador de Atención se comunicará con usted regularmente para verificar que los servicios en el F-CAP estén cumpliendo con sus necesidades y con las metas de la familia.

El Coordinador de Atención estará disponible si necesita ayuda para entender algún servicio, tratamiento o equipo médico. Es posible que el Coordinador de Atención pueda ayudar con el transporte a citas fuera del hogar, de ser necesario.

El Coordinador de Atención se mantendrá en contacto con la enfermera de enlace de CCS (que lo inscribió en la excepción) que le asignaron para verificar que el F-CAP siempre esté alineado con sus necesidades.

Capacitación familiar:

Este servicio estará disponible para cualquier persona en su familia, el Círculo de Apoyo y cualquier otra persona que actúe como un proveedor de cuidado no pagado. Esto podría incluir capacitación sobre las necesidades de atención, tratamientos médicos, uso de equipo médico en el hogar, principios básicos del cuidado paliativo y cuidados de confort.

Atención de alivio en el hogar:

La atención de alivio brinda apoyo a su familia y a otros proveedores de cuidado, permitiéndoles tomar descansos mientras que usted recibe la atención que necesita.

Una enfermera o asistente de salud en el hogar irá a su casa periódicamente o de tanto en tanto, cuando sea necesario. Un pariente o amigo podría brindar Atención de alivio si es un proveedor calificado.

Atención de alivio fuera del hogar:

La atención de alivio fuera del hogar proporciona un lugar a donde usted puede ir para cumplir con sus necesidades de atención de la salud cuando tiene que estar fuera de su hogar.

Terapias expresivas:

Las terapias podrían incluir arte, música, masajes y juegos. La meta es bajar el estrés, manejar el dolor y ayudarlo a lidiar con los desafíos relacionados con su enfermedad. La participación en juegos creativos también le podría ayudar a expresar sus sentimientos a los demás con más facilidad. Los terapeutas también podrían ayudarlo a entender mejor su enfermedad y los tratamientos.

Consejería familiar:

De ser necesario, su familia tendrá acceso a consejería por luto. Un trabajador social, terapeuta o psicólogo estará disponible para ayudarles a lidiar con el proceso de duelo. Su familia tiene que reunirse con el consejero por lo menos una vez mientras esté cubierto por la excepción. El resto de las visitas ocurrirán más tarde cuando se necesiten.

Manejo de Síntomas y Dolor:

Si es necesario, una enfermera puede ir a su casa para ayudar con cualquier malestar por dolor que este sintiendo. La enfermera podrá también mantenerlo en observación y podrá hablar con usted sobre cualquier cambio que sea necesario.